ACTA FINAL DE LA SELECCIÓN DE MENOR CUANTIA No. 061 DE 2023

Entre los suscritos, **ANA MERCEDES MENDINUETA MIRANDA** identificada con la cédula de ciudadanía **No**. **57.270.651**, en su condición de supervisor, quien para efectos del presente se denominará **LA CORPORACIÓN** por una parte; y por otra parte, **EVA BARRIOS CANTILLO,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. **36.563.700** quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido dar por terminado el contrato de Menor Cuantía No 061 DE 2023 en consideración con los siguientes

HECHOS

1. Que el día 30 de noviembre de 2023, CORPAMAG y EL CONTRATISTA, suscribieron el contrato de Menor Cuantía No 061 DE 2023 cuyo objeto es: ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA CORPAMAG, contando con un plazo contractual de (7) días.

2. Que el día 13 de diciembre del 2023 el Supervisor y el CONTRATISTA suscribieron Acta de inicio de Actividades, acordando el inicio de las actividades propias del contrato de contrato de Menor Cuantía No 061 DE 2023, de conformidad con los términos del respectivo contrato.

3. Que en consideración de todo lo anterior, el plazo contractual vence el día 19 de diciembre de 2023.

4. Que llegado este día, es necesario que las partes suscriban Acta final de Actividades del contrato de Menor Cuantía No 061 DE 2023, en consideración al vencimiento del plazo contractual previsto.

Que en atención de lo anterior, las partes dan por término el mencionado contrato.

Dado en el D.T.C.H. de Santa Marta, a los 22 días del mes de diciembre del 2023.

ANA MENDINUETA MIRANDA
SUPERVISOR
CORPAMAG

EVA BARRIOS CANTILLO
Representante Legal
SERVICIOS Y SOLUCIONES MULTI